



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Esquema de cancelación de CFDI

2026



2026
año de
**Margarita
Maza**



1. Normatividad



2026
año de
**Margarita
Maza**

Normatividad



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Con la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para 2017, se modificó el artículo 29-A, con el cual se habilitó a **los contribuyentes receptores de facturas para que sean informados de las cancelaciones y estén en posibilidad de aceptarlas o rechazarlas.**

Disponible desde **el 1 de noviembre de 2018.**

El 12 de noviembre de 2021 se reforma el artículo 29-A del CFF, vigente **a partir del 1 de enero de 2022**, para establecer, que al momento de realizar la cancelación de los CFDI, se indique el **motivo** de la cancelación.

Clave	Descripción
01	Comprobante emitido con errores con relación
02	Comprobante emitido con errores sin relación
03	No se llevó a cabo la operación.
04	Operación nominativa relacionada en una factura global

Normatividad



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Las y los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) podrán cancelar un CFDI global, únicamente en el mes en que se genere el mismo.

Artículo 113-G. fracción V, de la Ley de Impuesto sobre la Renta Vigente



Señala los plazos para la cancelación de las facturas, se podrá efectuar a más tardar en el mes que se deba presentar la declaración anual de ISR correspondiente al ejercicio fiscal en el que se expidió el comprobante.



Cuando se cancelen comprobantes fiscales que amparen ingresos, deberán justificar y soportar documentalmente el motivo de la cancelación.

Artículo 29-A cuarto y sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación

Normatividad

Resolución Miscelánea Fiscal 2026



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Regla
2.7.1.34

Señala el proceso de aceptación del receptor para la cancelación del CFDI.

Regla
2.7.1.35

Establece los supuestos para realizar la cancelación de un CFDI sin que se requiera la aceptación del receptor.

Se exceptúan los CFDI de ingresos que amparen operaciones relacionadas a hidrocarburos y/o petrolíferos, sin importar el monto.

Regla
2.7.5.6

Las y los contribuyentes que en 2025, hayan emitido un CFDI de nómina con errores u omisiones, podrán corregirlos por única ocasión, siempre y cuando el nuevo comprobante se emita a más tardar el 28 de febrero 2026 y se cancelen los comprobantes que sustituyen.

Regla
3.13.29

Las y los contribuyentes del Régimen Simplificado de Confianza podrán cancelar los CFDI globales que emitan a más tardar el último día de abril del ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se expidió el comprobante.

Supuestos sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CFDI por un
valor total de
\$1,000.00



Nómina



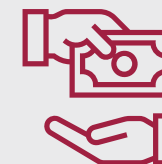
Egreso



Traslado



Emitidos en
"Mis cuentas"



CFDI de
retenciones e
información
de pagos



Emitidos por la
Federación por
concepto de
derechos,
productos y
aprovechamientos



CFDI de
Ingreso
expedidos a
contribuyent
es del RIF



Dentro de las
24 horas
siguientes a
la emisión



Operaciones
con el
público en
general



Recibidos
por
residentes
en el
extranjero



CFDI emitido
por
integrantes
del sistema
financiero

Regla 2.7.1.35. **Resolución Miscelánea Fiscal** vigente

Excepciones relevantes



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Se realizaron las siguientes excepciones para aplicar la **Regla 2.7.1.35**. Resolución Miscelánea Fiscal vigente:



Los CFDI con Complemento para recepción de pagos, **sin importar el monto del mismo**.



Los CFDI de ingresos y egresos que contengan el **Complemento Concepto** para la facturación de **Hidrocarburos y Petrolíferos**, así como los CFDI de ingresos con **Complemento Carta Porte** que en el campo **BienesTransp** contenga las claves **15101505, 15101514 y 15101515**.



Los CFDI de traslado con **Complemento Carta Porte** que en el campo **ClaveProdSer** contenga las claves **15101505, 15101514 y 15101515**.



2026
año de
Margarita
Maza



2. Esquema de cancelación



2026
año de
**Margarita
Maza**

Estatus del CFDI en el proceso de cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2026
año de
Margarita
Maza

No cancelable: Un CFDI es No cancelable si tiene al menos un documento relacionado vigente.

Motivos de cancelación del CFDI



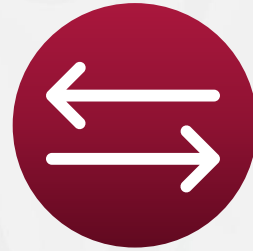
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Clave 01

Comprobante emitido con errores con relación

Se utiliza cuando el comprobante contiene errores en montos o datos y será sustituido por uno nuevo.



Clave 02

Comprobante emitido con errores sin relación

Se utiliza esta clave cuando la factura está duplicada, ya que no cuenta con un reemplazo directo.



Clave 03

No se llevó a cabo la operación

Para operaciones comerciales que se cancelaron antes de ejecutarse o realizarse el cobro.



Clave 04

Operación nominativa relacionada en una factura global

Cuando se emite una factura individual a un cliente nominativo que previamente estaba en la factura global.

Uso de los motivos 01 y 02



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Motivo 01

Comprobante emitido con errores con relación

La operación comercial **sigue existiendo** pero requiere cambios de fondo o de forma en la factura (como montos, claves del producto o descripciones).

- Se debe emitir una factura nueva relacionando la Clave 04 Sustitución de CFDI previos.
- Ayuda a conservar el historial de la transacción que subsiste.
- Sustituye formalmente el documento original.

Motivo 02

Comprobante emitido con errores sin relación

Se utiliza cuando la factura no debió emitirse o tiene duplicidad y no corresponden a un simple reemplazo directo de la misma operación.

- Por ejemplo: RFC de un cliente completamente erróneo.
- Primero se cancela la factura con motivo 02.
- Posteriormente, se emite una nueva factura con los datos correctos.

Uso de los motivos 03 y 04



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Motivo 03

No se llevó a cabo la operación

La operación comercial **se extinguió por completo** antes de concretar la entrega del bien, la prestación del servicio o la recepción de cualquier pago.

- Al no existir transacción real, no se requiere una nueva factura de reemplazo.
- Evita la acumulación indebida de ingresos contables y el traslado impropio de impuestos.
- El folio fiscal queda cancelado de forma absoluta sin asociar folios posteriores.

Motivo 04

Operación nominativa relacionada en una factura global

Se utiliza exclusivamente cuando un cliente solicita su **factura nominativa** posterior a que dicha venta ya fue reportada en la factura global.

- Se debe cancelar la factura global original para disminuir el monto de la venta reclamada.
- Se emite la factura nominativa al cliente y se reexpide la factura global con los montos ajustados.
- Evita duplicar el reporte de un mismo ingreso.

Proceso de cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El procedimiento depende del estatus de cancelación del CFDI: con aceptación o sin aceptación.

 **Gobierno de México** Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Seleccione un valor... ▼ Seleccione un valor... ▼
(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Estatus de cancelación	Estado del Comprobante
	\$0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Vigente
	\$99.82	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente

Sin aceptación

Con aceptación

 **Gobierno de México** Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA Consulta CFDI Generación de CFDI

Seleccione un valor... ▼ Seleccione un valor... ▼
(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios Buscar CFDI

PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Estatus de cancelación	Estado del Comprobante
	\$10,799.42	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente
	\$4,052,106.40	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor



No se requiere notificar al contribuyente receptor

**Consulta Estado
de CFDI**



**Sin aceptación
de cancelación**



**Solicita
cancelación,
agrega el motivo**



**Se cancela
el CFDI**



2026
año de
Margarita
Maza

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



1

Como primer paso, se debe verificar que el comprobante tenga el estatus de **Cancelable sin aceptación**.

Gobierno de México				
FACTURA ELECTRÓNICA				
Estado del Comprobante	Efecto del Comprobante	Fecha de Cancelación	PAC que Certificó	Estatus de Cancelación
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Pago			Cancelable sin aceptación
Vigente	Ingreso			Cancelable con aceptación

Si el comprobante cuenta con estatus **No cancelable**, significa que el comprobante cuenta con al menos un documento relacionado vigente.

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2

Una vez seleccionado el comprobante a cancelar, se debe especificar el **motivo** de la cancelación.

En caso de seleccionar la clave de motivo "**01**" ***Comprobantes emitidos con errores con relación***, será necesario registrar el folio fiscal del CFDI que sustituye al comprobante que se pretende cancelar.

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
	-- Seleccione una opción--	
	01-Comprobante emitido con errores con relación	
	02-Comprobante emitido con errores sin relación	
	03-No se llevó a cabo la operación	
	04-Operación nominativa relacionada en una factura global	

Cancelar Seleccionados

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
	01-Comprobante emitido con errores con relación	

Cerrar Cancelar Seleccionados

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



3

Una vez indicado el motivo, el sistema le solicitará cargar el Certificado de Sello Digital o e.firma para autorizar la cancelación.

La interfaz web muestra el encabezado del Gobierno de México y el SAT. El título principal es 'FACTURA ELECTRÓNICA'. Debajo, se indica 'Versión 4.5.1'. El formulario principal se titula 'Ingresar Certificado de Sello Digital' y contiene los siguientes campos obligatorios:

- RFC*:** Campo de texto vacío.
- Contraseña de clave privada*:** Campo de texto con el placeholder 'Contraseña'.
- Clave privada (.key)*:** Campo de texto con el placeholder 'Ubicación de la clave privada' y un botón 'Buscar' a su derecha.
- Certificado (.cer)*:** Campo de texto con el placeholder 'Ubicación del certificado' y un botón 'Buscar' a su derecha.

En la parte inferior del formulario, hay tres botones: 'Regresar a consulta', 'Continuar' (destacado con un cursor de mano) y un asterisco con el texto '* Campos obligatorios'.

4

Una vez validados los datos, se inicia el proceso de cancelación.

Se muestra una ventana modal de proceso superpuesta sobre el formulario anterior. El título de la ventana es 'Proceso'. El mensaje central es 'Cancelando comprobante...' acompañado de un ícono de carga (rueda de spinner). La ventana modal tiene un fondo gris semi-transparente que permite ver los campos del formulario de fondo, como 'RFC*', 'Contraseña de clave privada*', 'Clave privada (.key)*' y 'Certificado (.cer)*', así como los botones 'Buscar' y 'Continuar'.

Cancelación sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



5

Una vez concluido el proceso, el sistema cancela el CFDI y genera el acuse de cancelación para el emisor.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de solicitud de Cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud:

04/06/2026 11:54:13

RFC Emisor:

Folio Fiscal	Estatus de Proceso de Cancelación	Motivo de Cancelación	CFDI Reemplaza
465BDAF4-485C-4A0C-864A-E4B7F5D1E1AE	Solicitud de cancelación recibida	02 - Comprobante emitido con errores sin relación	

Número de Serie de la E.Firma o CSD:

Sello digital SAT :

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor

Consulta Estado de
CFDI "**Cancelable
con aceptación**"



Solicita la
cancelación
e indica el **motivo**



Receptor

Mensaje de interés

Recibe mensaje por Buzón
Tributario indicando que
tiene una solicitud que debe
atender en el Portal

Consulta peticiones de cancelación

**En espera de
aceptación**

Receptor

**Acepta o rechaza
la solicitud**

Cancelado con aceptación

Si acepta la cancelación

Solicitud rechazada

No acepta la cancelación

Cancelado plazo vencido

Pasan 3 días sin respuesta



2026
año de
Margarita
Maza

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



1

Como primer paso, se debe verificar que el comprobante tenga el estatus de **Cancelable con aceptación**.

Gobierno de México				
FACTURA ELECTRÓNICA				
Estado del Comprobante	Efecto del Comprobante	Fecha de Cancelación	PAC que Certificó	Estatus de Cancelación
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Ingreso			No cancelable
Vigente	Pago			Cancelable sin aceptación
Vigente	Ingreso			Cancelable con aceptación

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2

Una vez seleccionado el comprobante a cancelar, se debe especificar el **motivo** de la cancelación.

En caso de seleccionar la clave de motivo **"01"** ***Comprobantes emitidos con errores con relación***, será necesario registrar el folio fiscal del CFDI que sustituye al comprobante que se pretende cancelar.

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
	-- Seleccione una opción--	
	01-Comprobante emitido con errores con relación	
	02-Comprobante emitido con errores sin relación	
	03-No se llevó a cabo la operación	
	04-Operación nominativa relacionada en una factura global	

Cancelar Seleccionados

Registro de Motivos de Cancelación

Para cada CFDI que desea cancelar debe capturar el motivo de cancelación.

Folio Fiscal	Motivo Cancelación	Folio Relacionado
	01-Comprobante emitido con errores con relación	

Cerrar Cancelar Seleccionados

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



3

Después de indicar el motivo, el sistema le solicitará cargar el Certificado de Sello Digital o e.firma para autorizar la cancelación.

Gobierno de México

Trámites Gobierno

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

Hacienda SAT

Versión 4.5.1

Ingresar Certificado de Sello Digital

RFC*:

Contraseña de clave privada*:

Contraseña

Clave privada (.key)*:

Ubicación de la clave privada

Buscar

Certificado (.cer)*:

Ubicación del certificado

Buscar

* Campos obligatorios

Regresar a consulta Continuar

4

Una vez validados los datos, se inicia el proceso de cancelación.

RFC*:

Contraseña de clave privada*:

Clave privada (.key)*:

CSD_

Buscar

Certificado (.cer)*:

Buscar

* Campos obligatorios

Regresar a consulta Continuar

Proceso

Cancelando comprobante...

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



5



BUZÓN
TRIBUTARIO

A través de Buzón Tributario el receptor recibirá un aviso del “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” y se enviará un mensaje de interés al correo electrónico del receptor con la siguiente información:

“Recibiste una solicitud de cancelación de factura, consulta tu Buzón Tributario”.

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



6

Posteriormente, el receptor deberá ingresar al portal para procesar la solicitud, ya sea que acepte o rechace la cancelación del comprobante.

**Gobierno de México**

Trámites Gobierno 

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI Generación de CFDI

 Inicio > Consultar Solicitudes de Cancelación

RFC Autenticado: [Salir](#)

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

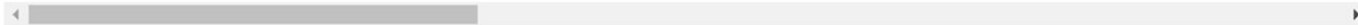
**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Versión 4.5.1

Consultar Solicitudes de Cancelación

☐ Acciones Folio Fiscal RFC Emisor Nombre o Razón Social del Emisor RFC Recep

☐



Regresar Inicio Rechazar Seleccionados Aceptar Seleccionados

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



6a

Al aceptar la solicitud, el CFDI quedará cancelado y el sistema genera el acuse correspondiente.

Asimismo, es posible seleccionar múltiples comprobantes para realizar este proceso de manera masiva.

La imagen muestra una interfaz web del SAT para la cancelación de CFDI. En la parte superior, se encuentra el encabezado con el logo del Gobierno de México y el SAT. El título principal de la sección es "Consultar Solicitudes de Cancelación". Debajo de este, hay una barra de filtros con "Acciones" y "Folio Fiscal". El contenido principal muestra una lista de solicitudes, con una columna "Acciones" que contiene un checkbox seleccionado. Un modal de confirmación se superpone al centro de la pantalla, con el título "Confirmar aceptar cancelación" y el mensaje: "Se aceptarán los elementos seleccionados a cancelación, pulse confirmar para continuar." El modal tiene dos botones: "Cancelar" y "Confirmar". En la parte inferior de la interfaz, hay tres botones: "Regresar Inicio", "Rechazar Seleccionados" y "Aceptar Seleccionados".

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



7

Tras procesar la respuesta (aceptación o rechazo), el usuario recibirá el acuse del estatus final de la solicitud.



Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha de Proceso de Cancelación: 20/05/2026 17:30:42

RFC Receptor:

Sello digital SAT :

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
1071B448-F8CB-4536-BB6B-2DC92CEB05DD	Aceptación Cancelación



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha de Proceso de Cancelación: 20/05/2026 16:10:19

RFC Receptor:

Sello digital SAT :

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
6062E1AF-78DB-46D4-8FB5-64F22538D5CB	Rechazo Cancelación

Cancelación con aceptación

7a

Si el receptor rechaza la solicitud de cancelación, el CFDI mantendrá su estatus como “Vigente” y el emisor recibirá el acuse de rechazo correspondiente.

FACTURA ELECTRÓNICA

Consulta CFDI - Generación de CFDI -

RFC Emisor

RFC a cuenta terceros

Estado del Comprobante

Seleccione un valor...

Tipo de Comprobante (Complemento)

Seleccione un valor...

(Criterio de búsqueda aplicable a CFDI emitidas a partir del 01/01/2014)

* Campos obligatorios

Buscar CFDI

Estatus de cancelación	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso de Cancelación	Fecha de Solicitud de la Cancelación	Fecha de C
Cancelable con aceptación	Vigente	Solicitud rechazada	2026-05-20T17:52:00	

 **HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha de Proceso de Cancelación:

20/05/2026 16:10:19

RFC Receptor:

Sello digital SAT :

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
6062E1AF-78DB-46D4-8FB5-64F22538D5CB	Rechazo Cancelación

Cancelación con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



7b

De no haber respuesta por parte del **receptor**, el “Servicio de Cancelación de Factura Electrónica” cancelará **automáticamente** el CFDI una vez transcurrido el plazo de **tres días hábiles**.



Regla 2.7.1.34. **Resolución Miscelánea Fiscal** vigente



3. Servicios de cancelación de CFDI



2026
año de
**Margarita
Maza**

Web Service

Cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Web Service Aceptación / Rechazo

Este servicio permite consultar las solicitudes de cancelación recibidas, así como gestionar su aceptación o rechazo.



Web Service Consulta de CFDI

Este servicio permite verificar el estatus actual del comprobante y el estado de su cancelación, detallando tanto el motivo como el folio de sustitución correspondiente.



Consulta de CFDI Relacionados

Este servicio permite obtener los documentos que se encuentran relacionados con un CFDI.

Nota de crédito vs. Cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



¿Cuándo usar Nota de crédito (Egreso)?

Este comprobante **ampara devoluciones, descuentos y bonificaciones** para efectos de deducibilidad. Asimismo, se puede utilizar para **corregir o restar montos de un CFDI de ingresos**, como en el caso de la aplicación de anticipos.



¿Cuándo usar la Cancelación de CFDI?

Se ejecuta cuando la operación comercial no se realizó, se facturó a un cliente erróneo, o contiene datos incorrectos como el monto, el RFC, el producto o servicio.



Cabe destacar que la **nota de crédito no sustituye la cancelación de un comprobante emitido originalmente como ingreso.**

Nota de crédito

Sustitución



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



En caso de corregir un comprobante, el procedimiento debe realizarse en el siguiente orden:

Primero se emite el CFDI con los datos correctos, registrando la clave "04: Sustitución de los CFDI previos" en el apartado de CFDI Relacionados, donde se debe asociar el folio fiscal del comprobante erróneo.



Posteriormente, se cancela el CFDI inicial seleccionado el motivo "01: Comprobante emitido con errores con relación".



Se debe colocar el folio fiscal del comprobante que lo sustituye.





4. Ejemplos



2026
año de
**Margarita
Maza**

Ejemplo 1: Motivo 01

CFDI con errores con relación – sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El 18 de abril el contribuyente Daniel emitió la factura **A** con folio fiscal **6X3930536-D4B4-40E1-B917-C42F806C5C1D**, al revisar la factura dentro de las 24 horas siguientes a la emisión, se percata que contiene un error en la clave de producto o servicio por lo que debe cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se detecta un error en el CFDI Original.
2. Se emite un nuevo CFDI con relación 04.
3. Se cancela el CFDI original con motivo 01.
4. El CFDI original queda cancelado y el nuevo queda vigente.

Nota: Aunque la factura A cambia a estatus “No cancelable” al relacionarse con la factura B, este vínculo se rompe automáticamente al solicitar la cancelación y con ello la factura A pasa a un estatus cancelable, con o sin aceptación, según proceda.

Ejemplo 1: Motivo 01

CFDI con errores con relación – sin aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor

Emisión original de Factura A



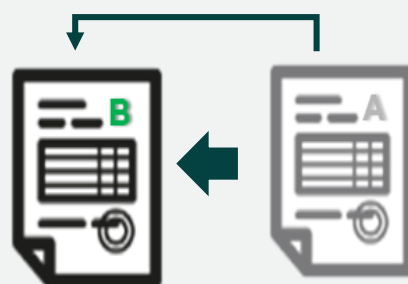
Se detecta el error



Nueva factura B que
sustituye a la factura A



Emisor



Vigente

Clave de
relación:
04

Se emite la nueva factura B
asociando en el Tipo de
Relación la clave "04
Sustitución de los CFDI
previos" y se ingresa el folio
fiscal de la factura A original.



Emisor

Solicita la Cancelación de la
factura A con el motivo 01



Motivo de cancelación

01: Comprobante
emitido con errores con
relación



Se solicita la cancelación de
la factura A. Se selecciona el
motivo "01" y se registra el
folio fiscal de la factura B.



Emisor

Resultado del proceso



Estado:
Cancelada



Estado:
Vigente

La factura **A** queda
CANCELADA y la factura **B**
queda **VIGENTE**, la cual
ampara correctamente la
operación.

Ejemplo 2: Motivo 01

CFDI con errores con relación – con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



El 18 de abril él contribuyente Daniel emitió la factura **A** con folio fiscal **6X3930536-D4B4-40E1-B917-C42F806C5C1D**, al revisar la factura días después, se percata que contiene un error en la clave de producto o servicio por lo que debe cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se detecta un error en el CFDI original.
2. Se emite un nuevo CFDI con relación 04.
3. Se cancela el CFDI original con motivo 01.
4. Se envía la solicitud de cancelación al receptor. De no emitir respuesta, se considera como una positiva ficta y la factura se cancela.
5. El CFDI original queda cancelado y el nuevo queda vigente.

Ejemplo 2: Motivo 01

CFDI con errores con relación – con aceptación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Emisor

Emisión original de factura A



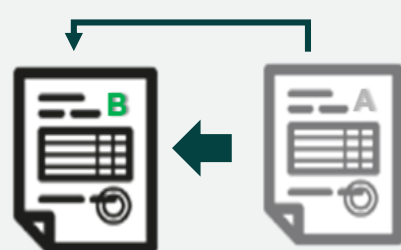
Se detecta el error



Nueva factura B que sustituye a la factura A



Emisor



Vigente

Clave de relación:
04

Se emite la nueva factura B asociando en el Tipo de relación la clave "04 Sustitución de los CFDI previos" y se ingresa el folio fiscal de la factura A original.



Emisor

Solicita la cancelación de la factura A con el motivo 01



Motivo de cancelación
01: Comprobante emitido con errores con relación



Se solicita la cancelación de la factura A. Se selecciona el motivo "01" y se registra el folio fiscal de la factura B.



Receptor

Se requiere la aceptación del receptor y entra al Porta del SAT



El receptor acepta la solicitud



La factura A queda **CANCELADA** con la autorización directa de Receptor y la factura B queda **VIGENTE**.



Receptor

En caso de que el receptor reciba la notificación pero no responde



Al vencer el plazo de tres días hábiles, sin emitir respuesta, se considera como una positiva ficta y la factura se cancela.



Ejemplo 1: Motivo 02

Comprobante emitido con errores sin relación



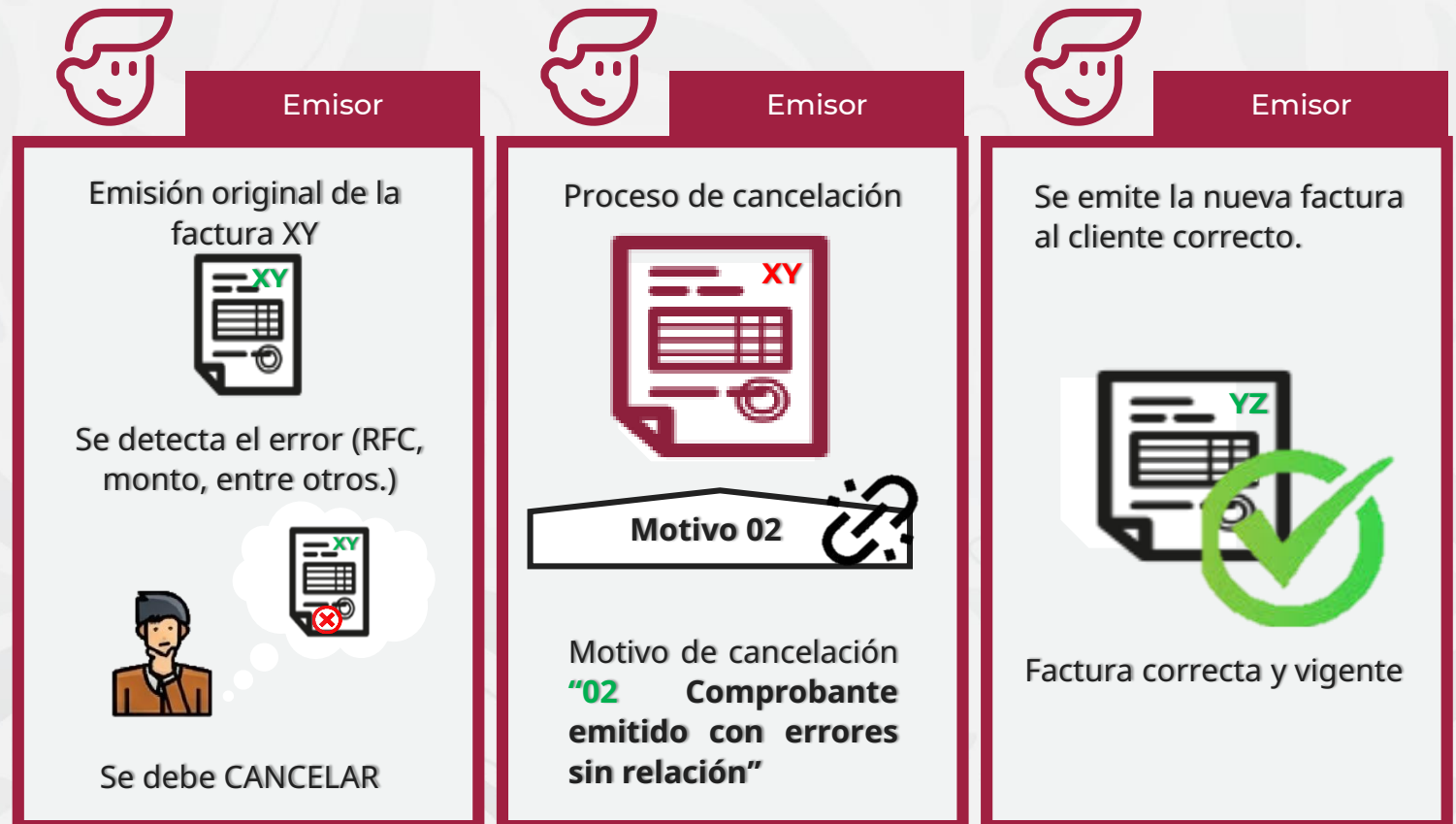
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Domingo realizó la prestación de un servicio profesional el 18 de mayo de 2024 y emitió la factura **XY** con folio fiscal **9FE42A72-125X-11EC-9A25-055FA357C89F**, pero registra la información del receptor de forma incorrecta (se equivocó de cliente), por tal motivo requiere cancelarla.

Procedimiento de cancelación

1. Se identifica que el CFDI XY contiene errores.
2. Se cancela la factura XY con el motivo 02.
3. Se emite un nuevo comprobante con los datos correctos.



Ejemplo 1: Motivo 03

No se llevó a cabo la operación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Jesús Antonio se dedica a la elaboración de muebles de madera y emitió la factura **A1** con folio fiscal **87AA3C57-6F5C-422B-A33C-43YYY7228DCA**, por un presupuesto solicitado; sin embargo, no se concretó la venta por falta de materias primas y necesita cancelar la factura emitida.

Procedimiento de cancelación.

1. La operación no se concretó.
2. Se cancela el CFDI con motivo 03.



Emisor

Se genera la factura
A1



La venta o servicio **NO**
se llevó a cabo



cancelación
requerida



Emisor

El emisor solicita la cancelación
en el Portal del SAT



Se selecciona la clave **"03 No se
llevó a cabo la operación"**



La factura **A1** queda cancelada con
éxito

Ejemplo 1: Motivo 04

Operación nominativa relacionada en la factura global



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



La contribuyente María de los Remedios se dedica a la venta de productos escolares y de papelería en general, por las operaciones realizadas con el público en general de junio de 2024, emitió el 3 de julio la factura global **123** con folio fiscal **C0XXXBF4-076C-1234-8E06-BC298D053996**.

El día 4 de julio se presenta uno de los clientes que le realizó una compra de artículos escolares el 30 de junio y solicita la factura nominativa de dicha compra.

Procedimiento de cancelación.

1. Se cancela la factura global con motivo 04.
2. Se emite una factura global sin esa operación.
3. Se genera la factura nominativa correspondiente.

Ejemplo 1: Motivo 04

Operación nominativa relacionada en la factura global

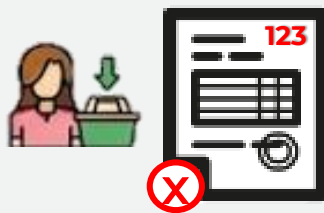


Emisor

Emitió el 3 de julio la **factura global 123** de octubre



El 4 de julio el cliente solicita su **factura nominativa** por su compra en junio



Debe **cancelar** la factura **global**



Emisor

Se solicita la cancelación de la **factura global 123**.



Motivo **04**



Selecciona el motivo “04
**Operación nominativa
relacionada en una factura
global**”

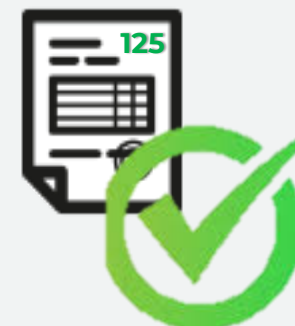


Emisor

1. Se emite la nueva factura global, y se excluye la compra nominativa.



2. Emite la factura nominativa 125 para el cliente



Información adicional



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



En el Portal del SAT puedes consultar el material de apoyo necesario para realizar el proceso de cancelación.

Cancelación de facturas



Ingresa a sat.gob.mx
Continúa al sitio en el apartado de Factura electrónica > Material adicional > Documentos relacionados:

- Manual de usuario.
- Documentación WS Consulta CFDI Relacionados.
- Documentación WS Consulta CFDI.
- Documentación WS Aceptación Rechazo.
- Presentación del Servicio de cancelación.
- Preguntas frecuentes y escenarios de cancelación



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Gracias



2026
año de
Margarita
Maza